AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS
Nº ..... Día.....
Mes..... 20.....

ACTA nº 7 DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, VACANTES, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª PRUEBA DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO POR ESCRITO, DURANTE UNA HORA,, DE CINCO EPÍGRAFES DE LA PARTE ESPEFÍFICA DEL TEMARIO. Y VALORACIÓN GLOBAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN

En Soto del Real a uno de julio de dos mil diecinueve siendo las diez horas se reúnen en la Casa de la Cultura los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2019, que son los siguientes:

Titulares:

Presidente: D. Carlos Cuerdo Collado, Oficial Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Francisco de Sales Hernández Avilés, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.
Vocal: D. Lázaro Rebollo Barba, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.
Vocal: D. Alberto Callejo Moreno, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.
Colabora: Dª Esther Salomón Sánchez, profesora de inglés

Se pasa acto seguido a realizar la 2ª prueba de conocimiento: desarrollo por escrito, durante una hora, de cinco epígrafes de la parte específica del temario. y valoración global del concurso oposición

Comparecen los siguientes aspirantes

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A
GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A
GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X
FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H

Por uno de los aspirantes se selecciona uno de los cuatro sobres en el que se contienen los epígrafes a desarrollar.
Siendo los seleccionados los siguientes:
Primero La coordinación de policías locales en la ley 1/2018 de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid: La actuación fuera del término municipal.
Segundo inmovilización y retirada de vehículos en las vías públicas. Causas que habiliten la inmovilización.
Tercero: Delitos contra la libertad individual Cometidos por los funcionarios públicos.
Cuarto infracciones a la ordenanza municipal de la convivencia vecinal del ayuntamiento de Soto del Real (muy graves, graves y leves).
Quinto derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género en la ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Una vez terminada la prueba se codifica los ejercicios por los aspirantes y se entregan en un sobre al tribunal.
El tribunal cita los opositores a las 14 horas del día de hoy en el lugar de celebración de la prueba, casa de la cultura, para proceder a la apertura de Las plicas identificativas de los opositores.

El tribunal valora las pruebas realizadas dando como resultado el siguiente:

CÓDIGO	VALORACIÓN 2º EJERCICIO
1403	7,06
1011	6,87
2323	12,36
0210	10,57

A las 14 horas se procede en acto público a la apertura e identificación de las plicas siendo el resultado el siguiente:

CÓDIGO	VALORACIÓN 2º EJERCICIO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1403	7,06	GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X
1011	6,87	FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H
2323	12,36	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A
0210	10,57	RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A

AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS
Nº ..... Día.....
Mes..... 20.....

Así pues el tribunal declara que han superado el segundo ejercicio los siguientes opositores:

CÓDIGO	VALORACIÓN 2º EJERCICIO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
2323	12,36	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A
0210	10,57	RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A

Asimismo declara NO APTOS al no haber obtenido la puntuación mínima de diez a los siguientes aspirantes:

CÓDIGO	VALORACIÓN 2º EJERCICIO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1403	7,06	GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X
1011	6,87	FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H

En la prueba voluntaria de inglés la puntuación obtenida ha sido la siguiente

CÓDIGO	Inglés	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1403	6	GARCIA YUSTE, ROBERTO	****3468-X
1011	4	FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	****5048-H

El tribunal, al no haber superado los aspirantes el segundo ejercicio con el mínimo exigido, no tiene en cuenta la calificación de inglés.

Finalmente el tribunal recoge la valoración global del concurso oposición que es la siguiente:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Concurso	1er	2º	total
2323	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A	7,75	8,99	12,36	29,10
0210	RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A	6,55	8,82	10,57	25,94

La presente acta se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal, disponiendo los señores opositores de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estimen convenientes.

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.
Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos doy fe.